



SELLO REAL DE LA  
CIVILIDAD DE MARAVELLOSA  
DE MELSE... ..

D. Diego L... .. Juan & Torres, D. Mateo  
 Daidalla, D. Lina... .. D. Joachin & Toledo; D. Juan  
 Sandotal, D. Luis Menchison, y D. Juan Galteso. Ver.<sup>o</sup> =  
 D. Pedro... .. D. Bernabe Balleso, Juan Hilario,  
 D. Joseph Garcia Falcon, y fran.<sup>o</sup> D. Luis Menchison.  
 D. Gracia & Solar en... .. D. Luis Menchison, Ver.<sup>o</sup> a quien en Cau. do.  
 M... .. y de diez y siete de Octubre pasado. D. proximo se Cono.  
 r... .. E. Caamen dela p... .. Sebastian Munoz  
 morador en el Lugar de Algeciras, pidiendo se le hi.  
 ciese gracia en el Sitio Valence ten dho Lugar para  
 fabricar casa; dio quenta de haver pasado da. Recon.  
 Ver esta p... .. de cuya diligencia resulta ser fal.  
 cultu... .. desta Ciudad, confesio a qualquiera perso.  
 na semejante Sitio, en fuerza de no haver tenido  
 ningun derecho del, ni menos haver havido fabrica al.  
 g... .. en el referido; In cuyos terminos, y de ser este Co.  
 mo media Caulla, a lo que de diferencia, y Lindar por  
 poniente con calle de D. Andres Campos; medio dia  
 con Sitio de los torres; Saliente Calle de Esteban Cam.  
 poy, y por norte Camino que va ala Seruilla de  
 naa. La de la Fuente, no encuentra inconveniente  
 en que se le conceda esta gracia, imponiendole la carga  
 de dos R. vellon encada Año de Tenor perpetuo,  
 por contribucion de las Vecinas que son fabricado en Sitio  
 que se tuen en esta Ciudad. La pension de quatro Reales,  
 por tener quatro Caullas de tierra; Con la Condicion  
 que el dho Sebastian Munoz, al tiempo que lo fabrica